



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 385 / 2025

Rechazo Expediente N° 9420
Solicitud de Permiso Ampliación mayor a 100 m2

Buin, 11 de septiembre de 2025

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud de Permiso de Edificación Obra Nueva, **Expediente N° 9420 de fecha de ingreso 14 de enero del 2025**, de la propiedad ubicada en **Balmaceda N° 878, Buin**, Rol de Avalúo 89 - 6, suscrita a nombre del propietario [REDACTED] y patrocinada por el profesional arquitecto [REDACTED]
- El acta de observaciones emitida con fecha 03 de marzo del 2025, y notificada mediante correo electrónico al profesional arquitecto [REDACTED] el 10 de marzo del 2025.
- El acta de observaciones emitida con fecha 03 de marzo del 2025, donde se reiteran observaciones quedando pendientes:

0. OBSERVACIONES GENERALES	NORMA TRANSGREDIDA
-----	-----

ANTECEDENTE	OBSERVACIÓN	ARTÍCULO
1. FORMULARIO DE SOLICITUD MINVU	1.1 En punto 4, DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES, corregir patente profesional arquitecto. 1.2 En punto 5, indicar densidad de ocupación de la ampliación y fundamentar procedencia de cálculo indicado para carga de ocupación. 1.3 En 5.6, incluir documento con cálculo de porcentaje de cesión.	.5.1.6 OGUC
2. LISTADO DE DOCUMENTOS Y PLANOS NUMERADOS	2.1 En listado de documentos y planos numerados indicar totalidad de planos enumerados correlativamente, ya que en expediente no se incluye lamina 04, corregir según corresponda. 2.2 Adjuntar copias de certificados correspondientes a los permisos primitivos indicados como regularización 31/2013 de 04.04.2013 y obra menor 127 de 19.11.2018. 2.3 Adjuntar autorizaciones notariales con vecinos firmadas en fresco. 2.4 De incluirse alguna observación en cuanto a la falta de algún documento, deberá modificar el listado.	5.1.6 OGUC
3. PATENTE DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES	3.1 Actualizar patente profesional arquitecto a 1º semestre 2025.	1.2.1 OGUC
13. ESQUEMA, CUADRO DE SUPERFICIES Y CARGA DE OCUPACIÓN	13.1 Cumple. 13.2 Indicar calculo carga de ocupación	5.1.6 OGUC DDU 110
19. PROYECTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	19.1 Deberá adjuntar planos y memoria.	4.1.7 OGUC

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

20. ESTACIONAMIENTOS	20.1 Ver alcances respecto al cumplimiento indicado en CIP según ART. 7.1.2.1 y ART. 7.1.2.9 del P.R.M.S. ZONA C. y ART. 2.4.2 de la O.G.U.C. (discapacitados)	TIT. 2 CAP. 4 2.4.1 bis OGUC
----------------------	---	------------------------------------

CONSIDERANDO:

- Debido a que el expediente ha superado el plazo establecido para la subsanación de las observaciones anteriormente mencionadas, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C el cual señala:

"En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados".

RESUELVO:

1º Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud de Permiso de Ampliación Mayor a 100 m², Expediente N°9420 de fecha de ingreso 14 de enero del 2025.

2º Se podrá considerar un nuevo ingreso con el Formulario Minvu correspondiente y todos los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la normativa vigente.

3º Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



GIG / jer.

DISTRIBUCIÓN: Interesado / Expediente N°9420 / Resolución N°385-2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl